

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON FRANCISCO GARCIA SERRANO

Yo, Francisco García Serrano, Notario de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con despacho en calle San Jorge, número 6, 1.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a requerimiento de «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», contra don Francisco Robredo Caballero y su esposa doña Isabel Harana García, y que tiene por objeto la siguiente finca:

Casa sita en Trebujena, en calle Sol, número 2, con superficie de 450 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda con el número 290-N.

Las subastas tendrán lugar en mi Notaría, a las diecisiete horas de los días que seguidamente se indican: La primera, el 13 de abril; la segunda, el 13 de mayo, y la tercera, el 15 de junio, todas del año en curso.

En su caso, la mejora de postura de la tercera subasta se señala para el día 22 de junio de 1993.

Tipo de subasta: Para la primera, el consignado en la escritura de hipoteca, de 54.034.200 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 del mismo, celebrándose, en su caso, la tercera, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro pueden consultarse en esta Notaría en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para concurrir a la primera y segunda subastas, los postores deberán presentar en esta Notaría el resguardo del previo ingreso del 30 por 100 del tipo antes citado, en la cuenta número 23132-03-3 abierta a mi nombre en la Caja de Ahorros San Fernando, de esta localidad, o bien presentando talón nominativo debidamente garantizado por dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Para la tercera subasta dicho depósito será el 20 por 100 del fijado para la segunda.

Sanlúcar de Barrameda, 12 de enero de 1993.—1.019-D.

NOTARIA DE DON FRANCISCO GARCIA SERRANO

Yo, Francisco García Serrano, Notario de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con despacho en calle San Jorge, número 6, 1.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a requere-

rimiento de «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», contra don Francisco Robredo Caballero y su esposa, doña Isabel Harana García, y que tiene por objeto la siguiente finca:

Casa en Trebujena, plaza de don Antonio Cañada, número 5, con superficie de 100 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda con el número 4.132.

Las subastas tendrán lugar en mi Notaría, a las diecisiete horas de los días que seguidamente se indican: La primera, el 12 de abril; la segunda, el 12 de mayo, y la tercera, el 14 de junio, todas del año en curso.

En su caso, la mejora de postura de la tercera subasta se señala para el día 21 de junio de 1993.

Tipo de subasta: Para la primera, el consignado en la escritura de hipoteca, de 15.346.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 del mismo, celebrándose, en su caso, la tercera sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro pueden consultarse en esta Notaría en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para concurrir a la primera y segunda subastas, los postores deberán presentar en esta Notaría el resguardo del previo ingreso del 30 por 100 del tipo antes citado, en la cuenta número 23132-03-3 abierta a mi nombre en la Caja de Ahorros San Fernando, de esta localidad, o bien presentando talón nominativo debidamente garantizado por dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Para la tercera subasta, el depósito previo será el 20 por 100 del fijado para la segunda.

Sanlúcar de Barrameda, 12 de enero de 1993.—1.020-D.

NOTARIA DE DON FRANCISCO HISPAN CONTRERAS

MADRID

Anuncio de subasta

Don Francisco Hispan Contreras, Notario de Madrid, con despacho en la calle O'Donnell, número 51, segundo, escalera centro,

Hace saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente M-07-01, 32/1992, de la siguiente finca:

Urbana: Local comercial número 5, señalado con la letra A, de la casa número 63 de la avenida de Menéndez Pelayo, de Madrid.

Está situado en la planta primera o planta baja del edificio, a la derecha, entrando por el portal.

Linda: Por su frente o entrada, con la avenida de Menéndez Pelayo, por donde tiene tres huecos, y con el patio número 4 de la finca; por la derecha, entrando, con el hospital del «Niño Jesús» y patio número 4 de la finca; por la izquierda, con el portal de la misma finca, y por el fondo o testero, con cuarto de calefacción y caldera.

Comprende una superficie de 67 metros 8 decímetros cuadrados. Tiene los servicios de retrete, lavabo y aseo.

Cuota: 2,38 por 100.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 8 de marzo de 1993, a las once treinta horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de abril de 1993, a las once treinta horas, y la tercera, en el suyo, para el día 24 de mayo de 1993, a las once treinta horas y, en caso, de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de junio de 1993, a las once treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en esta capital, calle O'Donnell, 51, segundo, escalera centro.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 46.486.440 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en el «Banco Madrid, Sociedad Anónima», sucursal sita en la calle Casado del Alisal, 10, cuenta corriente número 1013271, el 30 por 100 del tipo correspondiente para la primera y segunda subastas o el 20 por 100 del de la segunda para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, incluyendo en el mismo el justificante del depósito antes indicado.

Séptima.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 3 de febrero de 1993.—El Notario.—699-5.